

# INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A.

Guayaquil, 14 de Julio de 2008

130 01-231

Señores

**INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

Ciudad.-

RECIBIDO

07 JUL 2008 11:30:07

REGISTRO DE COMPAÑIAS  
Y SOCIEDADES

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, por medio de la presente comunico a usted que con fecha 14 de Julio del 2008 se registró en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A., la siguiente transferencia:

La señora Evelyn Karina Almea Ramírez, portadora de la cédula de ciudadanía número 0920223039, en calidad de Cedente, transfirió 1 acción ordinaria y nominativa de US\$ 1.00, pagada en un 25%, contenida en el Certificado Provisional No. 02, a favor de la abogada Sofia Kathiuska Loayza Sánchez, en calidad de Cesionaria, portadora de la cédula de ciudadanía número 0914107156.

Tanto la cedente como la cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted, para los fines consiguientes.

Atentamente,

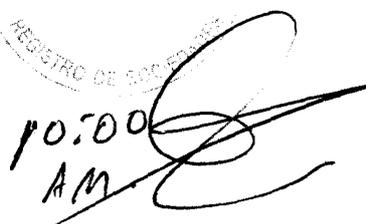
  
Ab. Bernardo Morán Nuques

Presidente

CV# 0160525

INMOBILIARIA DEL NIKELAKE S.A.



10:00 AM 

Nicoles